



La sesión ordinaria N° 295 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 21 de junio de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena y Cecilia Sepúlveda. Excusaron su asistencia Alejandro Espejo, Roberto Guerrero y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:38 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 31 de mayo y del 7 de junio de 2017. Asimismo, pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 14 de junio de 2017, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) INDICES. Informó que hoy se realizó la conferencia de prensa para presentar INDICES, la que tuvo una buena concurrencia. Indicó que se presentaron las principales tendencias especialmente en cuanto a la leve disminución de la matrícula total, y se destacaron otros aspectos como la cobertura bruta total; la concentración de la matrícula del sector, tanto a nivel regional como por la reducción del número de IES; la baja de matrícula de primer año de pedagogía y las tendencias de matrícula por género.
- b) Sitio WEB del CNEC. Informó que ya terminó el proceso de marcha blanca del nuevo sitio *web* y que el antiguo sitio ya no se encuentra disponible.
- c) Examinación Universidad del Mar. Señaló que el penúltimo proceso de examinación se realizará mañana en 4 carreras y 9 sedes, para 42 estudiantes certificados.
- d) U. Católica de Temuco, carrera de Pedagogía en Religión. Informó que este viernes 23 de junio sostendrá una reunión con autoridades de la Universidad en relación con esta carrera que perdió su acreditación. Al respecto, se informó a los consejeros sobre las alternativas que tienen las instituciones en ese caso y se

acordó revisar nuevamente el procedimiento a seguir para la supervisión de las pedagogías en una próxima sesión.

3. Ministerio de Educación. Segunda presentación del Programa de estudio de las asignaturas de Lengua Indígena Quechua y Mapuzugun para 8° básico.

La Secretaria Ejecutiva efectuó una presentación general de la propuesta e informó acerca de los consultores que la evaluaron y el juicio global que cada uno de ellos emitió, así como la recomendación de la Secretaría Técnica. Luego, se refirió a la evaluación realizada por los consultores respecto de cada una de las observaciones transversales efectuadas por el CNED en el Acuerdo N°015/2017, las que, en general, fueron subsanadas, subsistiendo algunos aspectos menores. A nivel transversal, señaló que, entre otros aspectos, se valora la incorporación de orientaciones para docentes y educadores, el mejoramiento de la calidad y precisión de las pautas y la mayor flexibilidad de la propuesta, conducente a su adecuada implementación en una variedad de contextos.

Luego, se refirió a los aspectos valorados para cada una de las lenguas y a las deficiencias observadas. En cuanto a la Lengua indígena Quechua, subrayó la necesidad de rescatar la pedagogía propia del pueblo originario y contemplar el calendario de actividades de las comunidades quechua, además de observarse la dificultad que el país no haya normalizado la escritura en lengua quechua.

En relación con la Lengua Indígena Mapuzugun, destacó la necesidad de fortalecer aún más la presencia de la lengua, eliminar citas de estudios demasiado complejos, precisar algunos conceptos y diversificar los textos, incorporando más autores de ascendencia mapuche y mujeres lingüistas.

El Consejo, tras un extenso debate y teniendo presente todos los antecedentes analizados, acordó, por unanimidad, aprobar el Programa de estudios de la asignatura de Lengua Indígena, Mapuzugun para 8° básico. Sin perjuicio de lo anterior, se encomendó transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas de la evaluación realizada.

Por otra parte, el Consejo acordó, por unanimidad, rechazar el Programa de estudios de la asignatura de Lengua Indígena, Quechua para 8° básico. Al respecto, el Consejo consideró necesario editar o justificar, según corresponda, la correcta escritura de algunos textos en quechua y su correspondencia con el texto en castellano. Por otra parte, si bien el Consejo comprende que en Chile existe una variante particular del Quechua, considera pertinente contar con mayor evidencia respecto a la variante utilizada en el programa de estudio y su uso entre los pueblos y comunidades quechua-hablantes del país. Asimismo, se considera necesario enfatizar que la enseñanza de la lengua y cultura Quechua debe ser contextualizada históricamente y debe considerar las maneras tradicionales de enseñar y aprender, de este pueblo.

4. MINEDUC. Propuesta corregida de los Estándares de Aprendizaje de Matemática y Lectura para 6° básico. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva efectuó una presentación general de la propuesta, los juicios globales para Matemática y Lectura y entregó antecedentes de los consultores externos que evaluaron Lectura, pues Matemática fue revisado por la Secretaría Técnica, según se acordara previamente.

A continuación, se refirió a las observaciones transversales de los EA efectuadas con anterioridad por este organismo, referidas a aspectos tales como el plan de implementación, la maqueta de difusión, la fundamentación de la ausencia de algunos OA y a la información relativa a la consulta a expertos. Luego, reseñó la evaluación de las observaciones específicas sobre Lectura y Matemática.

Los consejeros debatieron en extenso sobre diversos aspectos de la propuesta, que atañen especialmente al alineamiento de los EA; al trabajo colaborativo que deben desarrollar el Mineduc y la Agencia; a la ausencia de algunos OA y cómo debieran ser incorporados; a su impacto en la clasificación de las escuelas; y al puntaje de corte. Tras ello y teniendo presente todos los antecedentes analizados, acordó continuar el análisis de esta materia en la próxima sesión.

5. Informe EIB. Revisión de estado de avance y opiniones de expertos.

La Secretaria Ejecutiva informó a los consejeros sobre las opiniones recibidas de los expertos consultados, destacando que varios de ellos identificaron algunos vacíos en el documento elaborado. Luego, se refirió a cada uno de los comentarios recibidos, enunciando los principales elementos a que estos aluden, que guardan relación con las correcciones al SIMCE, los aportes sobre experiencias internacionales y la vitalidad de las lenguas, las políticas públicas en EIB y sugerencias bibliográficas, entre otros aspectos.

El Consejo acordó discutir una nueva versión del Documento, que incorpore dichos aportes, durante el mes de julio.

En otro orden de cosas, pero respecto de una materia que podría dar lugar a un Documento de posición del CNED, se hizo entrega a los consejeros del borrador de una Minuta relativa a las obligaciones de los directores y sostenedores de EE educacionales subvencionados. Los consejeros acordaron revisar el documento y discutirlo en una próxima sesión.

6. Varios.

- a) **IP Helen Keller.** La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de la institución para impartir dos carreras técnicas de nivel superior, autorizadas por el Ministerio de Educación con posterioridad a su opción por el licenciamiento. Al respecto, considerando los antecedentes analizados, el Consejo acordó

acceder a la solicitud planteada, en tanto dichas carreras se anclen en una carrera profesional del área disciplinaria.

- b) **Seminario internacional CNED.** La Secretaria Ejecutiva hizo entrega a los consejeros de un documento con antecedentes de los consultores que están siendo contactados para participar en el seminario de este año.
- c) **INDICES.** La Secretaria Ejecutiva distribuyó a los consejeros una copia del documento entregado hoy a los asistentes a la conferencia de prensa.
- d) **Comisiones de visitas de verificación.** Los consejeros aprobaron la propuesta de la Secretaría Técnica sobre la comisión que visitará el IP Karen Connolly. Respecto de la U. Chileno Británica, los consejeros sugirieron incorporar un consultor adicional a la comisión propuesta.
- e) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 12 de julio de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:33 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 295.



Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussailant Lehmann
Consejera


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera

Cecilia Sepúlveda
Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Paula Barros
Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

